



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
 OFICIO DE COMISIÓN, ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS  
 Y SOLICITUD DE SERVICIO AEREO Y TERRESTRE



Folio SII 0106/2018

Referencia 0106/2018 Fecha: 23-may-18

C: Tirado Ortiz Jonatan Jesse  
 Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Adscripción: Subdelegación de Inspección Industrial Nivel y Puesto: P 12 Inspector Federal  
 Cuenta Bancaria 6028786 Clabe Bancaria ,2320901660287860 Banco: Banamex

Hago de su conocimiento que usted ha sido Comisionado a: Tecolotlán, Jalisco

Durante 1 días Del 25 de mayo al 25 de mayo del 2018

Con el Objeto de: Diligencia de Inspección en materia de Atmósfera a la empresa CALFINA, S.A. DE C.V.

Clave Presupuestal: 37901

28 Mayo 18

Sírvese tramitar VIATICOS:			
LUGAR:	DÍAS:	CUOTA DIARIA:	IMPORTE:
<u>Tecolotlán, Jalisco</u>	<u>1</u>	<u>\$ 312.50</u>	<u>\$312.50</u>
<b>TOTAL</b>			<b>\$312.50</b>

Sírvese tramitar Adquisición de BOLETOS DE AVION Y/O AUTOBUS:						
DE	A	Hora de salida aprox.	SALIDA			Observaciones
			No. Vuelo	Hora	Fecha	
<u>0</u>	<u>0</u>	<u>00:00</u>	<u>0</u>	<u>00:00</u>	<u>00-ene-00</u>	<u>0</u>

Sírvese tramitar PEAJES Y COMBUSTIBLE:	
CONCEPTO:	IMPORTE:
<u>PEAJES: (Gasto Total del Costo de las Casetas de la Comisión asignada)</u>	<u>\$0.0</u>
<u>PEAJES DE COBRO (SCT)</u>	<u>\$800.0</u>
<u>COMBUSTIBLE: (No. de kilómetros X 2)/5 ) X litro de gasolina</u>	<u>\$800.0</u>
<u>OTROS</u>	
<b>TOTAL</b>	<b>\$800.0</b>

Vehículo de la Comisión						
Marca	Submarca	S-10	Placas	Km Inicial		
<u>Chevrolet</u>	<u>S-10</u>	<u>PHZ-5519</u>	<u>16318</u>			

Observaciones:

SUBDIRECCION ADMVA.	RECIBI VIATICOS		Vº Bº COMISIÓN	AUTORIZA PAGO
	Anticipado	Devengado		
<u>José Adrián García Arana</u>		<u>Jonatan Jesse Tirado Ortiz</u>	<u>Biól. María Pérez Ramos</u>	<u>M en C Xóchil Yin Hernández</u>

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del artículo 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nominas hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos nacionales e internacionales, si omito comprobar de conformidad con la norma vigente.



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
Delegación Jalisco  
Subdelegación de Inspección Industrial

**Jonatan Jesse Tirado Ortiz**

Personal Adscrito a la Procuraduría Federal de  
Protección al Ambiente en el estado de Jalisco  
Presente.

Oficio: PFFPA/21.1/3C.12.4/ 0106/2018  
Expediente: PFFPA/21.1/3C.12.4/ Sin Exp.

Guadalajara, Jalisco

23-may-18

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado el día 25 de mayo al 25 mayo 2018 para realizar la siguiente actividad:

Diligencia de Inspección en materia de Atmósfera a la empresa CALFINA, S.A. DE C.V.

el Vehículo de placas: PHZ-5519 Marca Chevrolet

Lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero, segundo, décimo primero, y décimo quinto, 16 párrafo primero y 27 párrafos primero, tercero y cuarto de la constitución Política de los Estados Unidos; 1º, 2º, 3º, 14º, 16 fracciones II y IX, 28, 30, 49, 62, al 70, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; artículo 79 del Código Federal de Procedimientos Civiles; artículos 1º, 2º fracción I, 16 párrafo primero, segundo y tercero, 17, 17Bis fracción I, 18, 26, en lo que se refiere a la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 32 Bis fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1º, 2º fracción XXXI, inciso a), 19 fracción I, VII, XVII y XX, 41 párrafo primero y segundo, 42 párrafo primero y segundo, 43 fracción I, VIII y último párrafo, 45 párrafo primero, en sus fracciones I, V inciso a), b) y c), X, XI, XII, XVI y XVII, y su último párrafo, 46 párrafo primero, fracción XIX, 47 párrafo segundo y tercero, y 68 párrafo primero, segundo, tercero, cuarto y las fracciones siguientes del quinto párrafo VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XVII, XIX, XXII, XXIII, XXX, XXXVII y XLIX del Reglamento interior de la Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales en vigor, 1º, 2º fracción I y III, 4º fracción I, 12 fracciones XXIII, XXVI, 16 fracciones XVII, y XXI, 115, 116, 117, 136, 158, 160, 161, en su generalidad y 162, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 111, 115, 120, 121, 175 y 178 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; en tratándose de la vida silvestre, se estará en lo dispuesto en la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en sus artículos del 161 al 169 que señala las facultades de inspección y vigilancia, en relación con lo enmarcado en el Artículo 6º de la Ley General de Vida Silvestre, así como los artículos 104, 111, 112, 113, 114, 117 fracción I, 119 fracciones I, IV, y V de la Ley General de la Vida Silvestre; NOM-059-SEMARNAT-2010; como el artículo PRIMERO párrafo Primero, inciso a), b), c), d), e), y párrafo Segundo, numeral 17, y artículo SEGUNDO párrafo Primero del Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Delegaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las Entidades Federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de Febrero del año 2013; y al existir motivos por los cuales no puede equipararse a las acciones de inspección programadas, al detectarla posible comisión de infracciones a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento Vigentes, a través de acciones de prevención, vigilancia forestal u operativos de inspección, o bien para dar una atención inmediata, con la finalidad de evitar la posible sustracción a la acción de la justicia por parte de la persona que cometió el acto, ya que la tardanza en la acción de la autoridad posibilita el que se impida la tutela del bien jurídico; habitándose las horas inhábiles del día en comento, con base en lo establecido en los numerales 28, 30 31 y 62 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Por o antes expuesto, debe presentarse en el domicilio donde se localiza el establecimiento en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia, deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables, así mismo, le reitero que la comisión relacionada con la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE

La C. Delegada

  
M en C Xóchil Yin Hernández

Av Plan de San Luis No 1880, Col Chapultepec, Contry, Guadalajara, Jalisco, 44620. Teléfono (33) 3824-65-08



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
RECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

INFORME DE COMISION NACIONAL

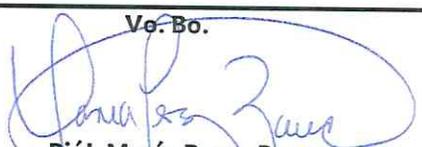
Nombre del comisionado: Jonatan Jesse Tirado Ortiz  
Área: Subdelegación de Inspección Industrial  
Número Oficio: SII 0106/2018  
Lugar de la comisión: Tecolotlán, Jalisco  
Periodo de la comisión: Del 25 de mayo al 25 mayo del 2018

Objetivo de la Comisión	Realizar visita de inspección en materia de atmosfera a la empresa CALFINA, S.A. DE C.V.
Síntesis	Acción de inspección en materia de Atmósfera a la empresa CALFINA, S.A. DE C.V.
Conclusion	Se realizó visita de inspección al establecimiento CALFINA, S.A. DE C.V. con ubicación en Tecolotlán, Jalisco, levantandose el Acta de inspección correspondiente.
Resultados Obtenidos	Derivado de la visita de inspección al establecimiento que nos ocupa, se determina que por el momento no realiza la elaboración de oxido de calcio (cal) sólo la hidratación del mismo.
Contribución	Se contribuye a la verificación del cumplimiento de la legislación ambiental en materia de Atmósfera.

ATENTAMENTE

  
Jonatan Jesse Tirado Ortiz

Vo. Bo.

  
Biól. María Perez Ramos

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

SOLICITUD DE PAGO

REFERENCIA: SII 0106/2018

FECHA: 28-may-18

**C. LIC. JORGE VALENCIA SANDOVAL**  
**DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION**  
**P R E S E N T E .**

ADJUNTO A LA PRESENTE, REMITO 01 ORIGINAL DE DOCUMENTOS COMPROBATORIOS PARA SU TRAMITE DE PAGO, LOS CUALES HAN SIDO REVISADOS Y VERICADOS DE QUE CUMPLEN CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 64, 65 Y 66 DEL "REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA" Y EN ESTRICTO APEGO A LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA DEL GASTO.

BENEFICIARIO: Jonatan Jesse Tirado Ortiz  
 NO.CUENTA: 6028786 CLABE BANCARIA ,2320901660287860 BANCO: Banamex

TIPO DE RECURSOS:  GASTO CORRIENTE  GASTO DE INVERSION

CONCEPTO: SE SOLICITA PAGO DE VIATICOS

AREA: Subdelegación de Inspección Industrial

JUSTIFICACION: Certificado de Tránsito PROYECTO: G005

**RELACION DE DOCUMENTOS ANEXOS:**

FOLIO	IMPORTE	PARTIDA
<u>1</u>	<u>312.50</u>	<u>37901</u>
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
<b>TOTAL</b>	<b>312.50</b>	

MONTO SOLICITADO:

(trescientos doce pesos 50/100 MN)

SOLICITA:	Vo. Bo. SUBD. ADMVO.	AUTORIZA
 Jonatan Jesse Tirado Ortiz	 LCP José Adrián García Arana	 M en C Xóchil Yin Hernández



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE  
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DESGLUCE PORMENORIZADO DE GASTOS

Nombre del **Jonatan Jesse Tirado Ortiz**  
Área: **Subdelegación de Inspección Industrial**  
Número: **SII 0106/2018**  
Lugar de la: **Tecolotlán, Jalisco**  
Periodo de la: **De 25 de mayo al 25 mayo del 2018**

Fecha Factura	Folio	Razón Social	Importe	Observaciones
#####	1	-	312.50	Alimentos y Bebidas
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
Total			<b>312.50</b>	

ATENTAMENTE

  
**Jonatan Jesse Tirado Ortiz**

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.